

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

E. S. D.

Ref:	Respuesta a Requerimiento
Expediente No.	SD2025/0024287
Solicitante:	MARIA PIA GIUDICE
Oficio:	7800 22 de mayo de 2025

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Juan Camilo Villa Betancourt, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, actuando en calidad de apoderado de MARIA PIA GIUDICE, mediante el presente escrito doy respetuosamente respuesta al requerimiento emitido en el Oficio de la referencia en que se solicita:

Por consiguiente, se le requiere para que:

- Precise la naturaleza de la marca que pretende registrar.

• De ser mixta deberá aportar una etiqueta donde se evidencie el elemento nominativo AFLORA RITUAL acompañada de un elemento figurativo.

• Si lo que desea solicitar es una marca Nominativa, solicitamos amablemente que en respuesta al presente requerimiento no lo confirme.

Por lo expuesto, nos permitimos manifestarle a su despacho que en las páginas subsiguientes se encuentra el logo que se desea registrar a blanco y negro, ya que, no se desea reivindicar colores, igualmente, se desea que la marca sea mixta.

Efectuada dicha aclaración, se solicita respetuosamente que se proceda con el trámite del signo distintivo.

Atentamente,



**JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT
C. C. 71.394.353
T. P. 121.647 del C. S. de la J.**

AF20RA ® RITUA2